

## Ciclo de crisis para el petróleo

Después de la crisis de 2015, y cuando la cadena de valor del sector se encontraba resentida por el impacto que causó la reducción de precios debido al incremento en la producción proveniente de yacimientos no convencionales, y la frágil estabilidad económica global, debemos afrontar una nueva crisis de precios del crudo, apuntalada por el Covid-19, que ha desacelerado la actividad económica a niveles casi críticos.

A esto se suma la falta de acuerdo entre Arabia y Rusia para mantener cuotas de recorte en la producción, lo que genera una guerra que pretende medir cuál es el límite de estas naciones a soportar precios bajos, apostándole a ventas de grandes volúmenes, y la disminución de la demanda por el acuartelamiento de casi 80% de la población mundial, con todas las consecuencias sobre el consumo. Lo que lleva a la situación de precios que hoy tenemos, muy volátil y sensible a eventos tan mediáticos como el trino de una autoridad que hable en favor o en contra de la oferta-demanda.

Con la extensión del aislamiento y con ella la anomalía del sistema productivo, podrían darse condiciones tan críticas del consumo, que la capacidad de almacenamiento del crudo se cope y se llegue a precios aún más bajos. El mundo tiene un exceso de oferta sin precedentes, en un momento en que el consumo mundial de petróleo ha bajado 4% en el primer trimestre de 2020, y puede caer entre 10 y 25% en los próximos meses, según diferentes analistas internacionales.

### EL MUNDO TIENE UN EXCESO DE OFERTA SIN PRECEDENTES, EN UN MOMENTO EN QUE EL CONSUMO HA BAJADO 4%

Las economías de los países productores, que dependen en gran medida de este renglón como el caso de Colombia, se verán muy afectados. Para nuestro caso los impactos incluyen la disminución de la renta petrolera en hasta \$15,8 billones, discriminados en el cese de dividendos por parte de *Ecopetrol*, aumento del déficit de cuenta corriente, menos regalías e ingresos por impuestos y disminución de inversión extranjera. Un hueco fiscal que sentiremos todos los colombianos.

Esta situación de precios bajos afecta directamente la actividad de la industria petrolera, la cual debería mantener los actuales niveles de producción, para garantizar ingresos necesarios para atender la emergencia humanitaria. Mantener la producción por el orden de 850.000 barriles se podría dar, mientras no se requieran operaciones de mantenimiento o reparación de pozos que hagan antieconómica la actividad, por esto la supervisión operacional estricta en campo es clave.

Otras acciones para la optimización de costos, podrían considerarse en la reducción de la calidad del crudo de venta y agua de disposición a límites aceptables para bajar costos de procesamiento, minimizar tarifas en el transporte del crudo por oleoductos y carretanques, la variación de tarifas de servicios especializados amarrada a precios del crudo, la optimización de equipos de trabajo para las operaciones y reubicación del personal en nuevos frentes.

Nuestro llamado es a que toda la cadena de valor del sector incluyendo *Gobierno*, compañías operadoras, de servicios, fuerza laboral y comunidades se apoyen solidariamente para mitigar el impacto que esta crisis puede causar, el cual es mucho más severo en los eslabones más débiles de esta cadena, como lo son las pequeñas empresas y los colaboradores de la industria.



**CARLOS BALLESTEROS G.**  
Gerente de Bike House



**CARLOS ALBERTO LEAL NIÑO**  
Presidente Junta Directiva Acipet

## Fórmulas para evitar el naufragio de

teriorarían aún más la situación de los empleados y sus familias.

2. Cuidar el flujo de caja, aplazando inversiones hasta que el mercado muestre recuperación. La liquidez será fundamental para sobrevivir en esta nueva etapa, pero dependerá de la demora para abrir de nuevo los negocios. Esto resulta paradójico, porque hoy es primordial estar en casa, pero también cada día que pasa de cuarentena deteriora la estabilidad para miles de negocios.

### SI MUCHAS EMPRESAS VAN A LA QUIEBRA SE GENERARÁ MÁS DESIGUALDAD

3. La morosidad en la cartera será más alta y las ventas solo deberán hacerse a clientes con buen historial crediticio. Para los empresarios y las Pyme, mucha de la cartera se volverá de dudoso recaudo, y sin ventas, la liquidez se irá disminuyendo hasta no quedar ni una gota para poder cubrir al menos los gastos básicos de nómina, arrendamiento y servicios públicos.

4. Vigilar el nivel de inventarios con foco en aquellos productos de buena rotación y rentabilidad.

5. Realizar acuerdos con empleados, para disminuir solamente los altos niveles salariales, porque bajar los ingresos de personas que reciban menos de

dos salarios mínimos, es aumentar la crisis.

6. Generar estrategias muy innovadoras. El cliente actual busca cada día más factores adicionales al precio y es el punto en el que generar diferenciación se hace vital para el éxito. Ofrecer servicios adicionales, facilidades de pago y ofertas de valor serán fundamentales en este nuevo panorama.

7. Quedó claro que el peso del comercio electrónico es fundamental como un nuevo y fructífero canal de ventas. En cuanto a los factores externos de esta tormenta se refiere, para que las Pyme puedan salir a flote, se necesitan cambios drásticos en cuatro pilares básicos, con su componente vital de todos ponen. Es indispensable tener en cuenta:

A. Plazo uno: el Gobierno  
A manera de salvavidas, los gobiernos procuran ayudar la economía poniendo a través del banco emisor el dinero más barato y sus pares refinanciando deudas. Pero esto, creo yo, de nada sirve si las entidades bancarias se limitan a soluciones que no afectarán su rentabilidad, con lo que solo se está aplazando la agonía o muerte de muchas empresas.

El Estado debe revisar, antes que nada, su presupuesto de gastos, al igual que aplazar de forma inmediata los pagos de impuestos de las empresas, para que con su liquidez sea posible el pago de nóminas. Debe elegir-



**CARLOS CAMARGO ASSIS**  
Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

## Planes de desarrollo, en pausa activa

En medio de la emergencia sanitaria declarada para contener y mitigar el avance de la pandemia que nos afecta, los gobernadores de los 32 departamentos y los alcaldes se han visto obligados a suspender uno de los procesos más importantes en la concepción y perfeccionamiento de sus planes de desarrollo: el de la socialización, es decir, el de la participación ciudadana.

La atención de la contingencia no da espera y en ese escenario el confinamiento preventivo no podrían -al menos por ahora- cumplir a cabalidad, como es el propósito de todos ellos, un mandato emanado de la jurisprudencia de la *Corte Constitucional* en el sentido de que los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel de las entidades territoriales, deben ser, en lo posible, participativos.

Al fin y al cabo, como bien lo recuerda la corporación, uno de los fines esenciales del Estado es facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación.

Por eso ha hecho bien el *Gobierno Nacional*, a través de la

Ministra del *Interior*, el Director de *Planeación Nacional* y la Secretaria Jurídica de la *Presidencia de la República* en atender una solicitud elevada por los mandatarios regionales a través de la *Federación Nacional de Departamentos* para que la fecha de entrega de los planes de desarrollo, prevista inicialmente para el 31 de mayo, sea postergada.

En condiciones normales los dos meses que aun restan serían suficientes para recibir los aportes de la ciudadanía y hacer de la hoja de ruta del desarrollo regional un ejercicio consensuado y esencialmente democrático. Pero como el coronavirus es un problema atemporal, no podemos permitir que dé al traste con ese propósito.

Algunos gobiernos territoriales están más avanzados que otros en esta tarea, pero todos quieren darle ese sustento de legitimidad social a sus planes, de la misma manera en que lo hizo en su momento el presidente *Iván Duque Márquez* cuando construyó el suyo.

Los planes de desarrollo son demasiado importantes para dejarlos en manos de la urgencia o el azar. En ese orden de ideas podemos decir que, por ahora, se encuentran en una especie de "pausa activa" duran-

te la cual los gobernadores y alcaldes buscarán prodigarles los refuerzos que demandan las actuales circunstancias.

Al lado de la Ley de Regiones y de la reforma en ciernes al Sistema General de Regalías, los planes de desarrollo serán fundamentales para el avance de las entidades territoriales en esta nueva era del proceso de descentralización y autonomía. Su formulación coincide con la eventual apertura de nuevos escenarios, como el trabajo de la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial y la Comisión de Alto Nivel del Sistema General de Participaciones para revisar los ingresos de los departamentos, y fortalecer su capacidad de atender las competencias asignadas y generar recursos propios".

En síntesis, el proceso de construcción de las cartas de navegación de las administraciones territoriales dispone de insumos muy importantes, pero aún hace falta uno que es esencial: el aporte de la ciudadanía.

P.D. Desde la *FND* apoyamos, con sentido de solidaridad y responsabilidad social, las iniciativas #TodosSomosRegión y #AyudarNosHaceBien a favor de los colombianos más vulnerables en todos los departamentos.